

# **CONDICIONES PARTICULARES PARA EL ACCESO AL RAI POR TRAMAS DE INFORMACIÓN**

## **FORMATO DE LA RESPUESTA**

El formato de la respuesta al usuario del servicio es una trama APPC o XML, de acuerdo con las preferencias de conexión.

## **OPERATIVA DE ACCESO**

El prestador del servicio se pondrá en contacto con el usuario para facilitarle el acceso al sistema. Entre otras cosas, le ayudará a crear las conexiones necesarias y a emprender los desarrollos requeridos para acceder al sistema. El prestador del servicio facilitará al usuario del servicio una combinación de nombre de usuario y contraseña para acceder a los entornos de pruebas.

Después de superar con éxito las pruebas, y a solicitud del cliente, el prestador del servicio dará al usuario una combinación de nombre de usuario y contraseña para acceder al entorno de producción.

El acceso se realizará exclusivamente a través de una red privada, cuyo coste será soportado por el cliente.

## **USUARIO Y CONTRASEÑA**

Cada usuario del servicio de tramas online necesitará contar con una combinación válida de usuario y contraseña para acceder al sistema. La contraseña podrá ser cambiada por el usuario, pero esto no será requerido.

## **DATOS DEL CLIENTE FINAL (SÓLO EMPRESAS DE INFORMES DE SOLVENCIA)**

En cada consulta hecha al servicio de información de RAI, la EIS deberá proporcionar una referencia unívoca que le permita, a requerimiento del prestador del servicio, proporcionar los datos del cliente final persona jurídica por cuenta de quien se hace la misma. Esta información será almacenada en los ficheros de auditoría del prestador del servicio.